

**Título: “Educar en lo heterogéneo de la realidad”**

**Autora: Profesora Vanesa S. Spátola**

**Eje:** Pedagogías de la formación en el nivel superior

**Tipo de trabajo:** Ponencia

**Palabras clave:** heterogeneidad – educación heterogénea – homogeneidad – educación homogénea – seres únicos

**Resumen:**

La realidad de la educación actual, nos encuentra con diversidad en muchos aspectos, la multiculturalidad, las brechas sociales, los niños padres, etc. Nos muestra que los grupos, las aulas de nuestras escuelas son una clara realidad heterogénea. Por otro lado, desde las nuevas teorías y los modelos de educación moderna se nos plantea una revisión acerca del lugar del interés y el conocimiento previo del alumno en los diseños de las planificaciones. *“Estamos poco atentos a pensar la diferencia como algo no sólo a respetar, sino incluso a promover. Es sin duda complejo gestionar e imaginar, siquiera, un espacio educativo en donde conciliemos el acceso a saberes y prácticas que juzgamos indispensables, con el respeto o la promoción efectiva de la expresión o construcción de singularidades”* [1]. Ante éstos claros signos emergentes de nuestras instituciones educativas, me permito en el siguiente texto observar que ...” El concepto de **dignidad** exige que cada niño sea reconocido, respetado y protegido como titular de derechos y como ser humano único y valioso con su personalidad propia, sus necesidades específicas, sus intereses y su privacidad...” [2]

[1]Baquero\_R.\_La\_educabilidad\_bajo\_sospecha

[2] Observación general N° 13 (18 abril - 2011) - Del Comité de los Derechos del Niño – (I.- Visión general. Inciso c)) –

**Ponencia:** (borrador)

La realidad de la educación actual, nos encuentra con diversidades notorias en muchos aspectos, la multiculturalidad, las brechas sociales, los niños padres, etc. nos muestran que las aulas de nuestras escuelas son una clara realidad heterogénea. Desde las nuevas teorías y los modelos de educación moderna se nos plantea una revisión acerca del lugar que le dan los programas educativos, las instituciones y los docentes en general al interés y el conocimiento previo del alumno en los diseños de las planificaciones.

Hay por ejemplo instituciones ó materias que utilizan diferentes tipos de nivelación y armado de grupos áulicos, considerando aptitudes ó destrezas y no la edad para ello. La heterogeneidad de edad de los cursos que se observa en las escuelas artísticas como puede mencionarse también en los grupos de Educación Física, que se organizan por niveles, habilidades y destrezas y/o intereses por un deporte ó un arte, nos lleva a encontrarnos con alumnos de 10 y 11 años ó de 13 y 15, compartiendo actividades y saberes. Como bien decía Silvia J. Sueldo en el XVI Congreso Pedagógico “... la escuela Argentina, homogeneizadora desde su creación encargada de educar al soberano con un modelo europeizante ... Vé claramente desafiadas sus consignas fundantes...”

Desde los organismos y organizaciones de derechos humanos y de derechos de los niños particularmente, hace tiempo se escuchan las voces que nos hablan de “identidad, dignidad, respeto” En la Observación general N° 13 (18 abril - 2011) - Del Comité de los Derechos del Niño – se plasma en forma de Derecho la explicación a la nueva realidad heterogénea:

“... **I.- Visión general.** La observación general se basa en los siguientes supuestos y observaciones fundamentales: ..... c) El **concepto de dignidad** exige que cada niño sea reconocido, respetado y protegido como titular de derechos y como ser humano único y valioso con su personalidad propia, sus necesidades específicas, sus intereses y su privacidad...”

Frecuentemente ante los grupos heterogéneos y al observarlos tan diversos, y con la formación Comeniana que acarreamos de nuestra experiencia educativa, a los educadores se nos presentan interrogantes acerca de estrategias, de las herramientas que nos permitan saber si los alumnos podrán relacionarse por medio de las actividades, compartir y trabajar en colaboración con el resto del grupo. En las primeras clases es común que nos planteemos al pensar las actividades el construir auténticas baterías de ejercitaciones ó diagramemos explicaciones como si el aula fuese a presenciar una actuación con “diferentes públicos” por decirlo de alguna manera. Sin embargo, y como para certificar en hechos lo enunciado en las leyes de los derechos del niño, una y otra vez, la experiencia áulica nos demuestra que cuando los contenidos que son dados ó las actividades realizadas, así como la información que les brindamos a los alumnos son de su interés y se corresponden con la evolución del grupo, todas las diferencias antes mencionadas no representan ningún impedimento de comunicación ni de entendimiento; por el contrario, se convierten en un recurso muy valioso y enriquecedor que nos permite ahondar en las experiencias individuales tan dispares y potenciar el trabajo grupal.

Este tipo de experiencias son las que nos confirman que es necesario repensar la educación, que es necesario que repensemos la escuela, que nos detengamos en qué es lo homogéneo y qué lo heterogéneo de nuestros grupos y de la importancia que nuestras determinaciones representan en un aprendizaje que sea significativo para los alumnos, es decir, un aprendizaje que consiga estimular y ver desarrollarse y crecer a **nuestros niños** ... en lugar de perseguir la formación de niños “tipo” para los que fueron diseñados los programas, ya que en su elaboración solo se ha tenido en cuenta a los alumnos como receptores vacíos los cuales solo deben, como mayor aspiración, esmerarse por llegar a adquirir un programa de contenidos uniformes.

En éste punto se torna ya inevitable llegar a la pregunta básica.... ¿ Existe una educación homogénea? ¿ fue, es ó será posible?... Yo creo que no, que ha sido el gran error paradigmático...

Veámoslo de ésta manera, en cualquier orden de la vida, no solo en la educación, podemos intentar formar grupos, por ejemplo, por edades, y nos encontraremos con que dentro de dicho grupo igualmente habrá diversidad de orígenes, de intereses, de niveles cognitivos, de habilidades, de modos de ser, de constituciones familiares, de peso, de altura, de sensibilidad, etc, etc... entonces podríamos agregar otra variable, como por ejemplo la habilidad en grado de excelencia, y nos encontraríamos con que seguimos teniendo un grupo muy heterogéneo con diversidad de orígenes, de intereses, de niveles cognitivos, de modos de ser, de constituciones familiares, de peso, de altura, de sensibilidad, etc, etc..., entonces, podemos agregar otra variable y seguir intentando e intentando con más y más variables de ingreso grupal y llegaremos al punto donde nos daremos cuenta de que no podemos lograr nuestro propósito de homogeneidad y siempre nos vamos a encontrar con diferentes habilidades, capacidades, culturas, niveles cognitivos, intereses, etc..., etc, etc... hasta que quede solo un individuo en nuestro grupo, ya que no nos hemos dado cuenta de lo básico y fundamental a lo largo de toda nuestra búsqueda.... **“somos seres únicos”**...

Entonces, si éste concepto ya lo conocemos y está ampliamente aceptado por todos, es decir, cualquier individuo que ha recibido educación y mucho más si está a cargo de diseño de programas y actividades educativas sabe que los seres vivos, y en éste caso particular los seres humanos somos “individuos únicos”, ni siquiera los hermanos gemelos son iguales .... ¿porqué se nos ha ocurrido alguna vez homogeneizar la educación, que es justamente la herramienta que tenemos para desarrollarnos, para crecer?

Como dice el Prof. Ricardo Baquero “... *Estamos poco atentos a pensar la diferencia como algo no sólo a respetar, sino incluso a promover. Es sin duda complejo gestionar e imaginar, siquiera, un espacio educativo en donde conciliemos el acceso a saberes y prácticas que juzgamos indispensables, con el respeto o la promoción efectiva de la expresión o construcción de singularidades...*”

Creo que es importantísima una revisión de los programas de estudio y de los diseños educativos institucionales, donde se tome como punto de partida la realidad de los alumnos como seres individuales, tomando conciencia que ésta no es una realidad nueva, que siempre fue así y no lo quisimos o supimos ver, que la vida y sus protagonistas, transcurren en una realidad Heterogénea que no fue contemplada como tal en los diseños educativos.

Sostengo finalmente, que solo así y de ésta manera lograremos respetar a los niños y darles finalmente ...” una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad....” (Declaración de los Derechos del Niño Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959)

Anexo: Trabajo sobre encuestas realizadas a docentes y alumnos de escuelas medias.

### **Bibliografía:**

Baquero, R.-La educabilidad bajo sospecha

Silvia J. Sueldo en el XVI Congreso Pedagógico

Declaración de los Derechos del Niño

Observación general N° 13 (18 abril - 2011) - Del Comité de los Derechos del Niño – :I – Visión general

IV.- La violencia en la vida del niño. 32. Violaciones de los derechos del niño en las instituciones y en el sistema.

Declaración de los Derechos del Niño Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 Artículo 7°.